



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO



INFORME EXAMEN ESPECIAL
AL PROYECTO “MEJORAMIENTO FUNCIONAL DEL HOSPITAL
NACIONAL DE CHALCHUAPA Y EL DESARROLLO DE LA RED
INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, FINANCIADO POR EL
GOBIERNO DE ITALIA”, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE
SALUD, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL
1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

SAN SALVADOR, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



INDICE

Contenido	Pág.
1. Párrafo Introdutorio	1
2. Objetivos y Alcance de la auditoria de Examen Especial	1
3. Procedimientos de auditoría aplicados	2
4. Resultados de la auditoría de Examen Especial	2
5. Seguimiento a recomendaciones de auditoría anteriores	2
6. Conclusión de la Auditoría de Examen Especial	3
7. Párrafo aclaratorio	3



**Señora
Ministra de Salud
Presente.**

1. Párrafo Introductorio

De conformidad al Art. 195 inciso 4º de la Constitución de la República de El Salvador y a los Artículos 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial al Proyecto de mejoramiento funcional del Hospital Nacional de Chalchuapa y el desarrollo de la red integral de los servicios de salud, Financiado por el Gobierno de Italia, ejecutado por el Ministerio de Salud, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2013.

2, Objetivos y Alcance de la Auditoría de Examen Especial

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados en el Examen Especial al Proyecto de mejoramiento funcional del Hospital Nacional de Chalchuapa y el desarrollo de la red integral de los servicios de salud, ejecutado por el Ministerio de Salud, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013.

2.1.2 Objetivos Específicos

- a. Comprobar que los Fondos donados por El Gobierno de Italia, se utilizaron para lo que fueron otorgados.
- b. Comprobar el registro contable de los fondos utilizados en el proyecto.
- c. Comprobar la liquidación de los fondos transferidos por los organismos cooperantes.
- d. Verificar la existencia física de los bienes muebles y equipos adquiridos con fondos del proyecto y que estén siendo utilizados en el Hospital Nacional de Chalchuapa.
- e. Verificar el cumplimiento de la normativa legal con la que fue ejecutado el proyecto.



2.2 Alcance del Examen

Nuestro examen especial estará orientado a verificar el cumplimiento de los procesos técnicos, administrativos, financieros y legales establecidos por el Gobierno de Italia y el Ministerio de Salud en la ejecución del Proyecto de mejoramiento funcional del Hospital Nacional de Chalchuapa y el desarrollo de la red integral de los servicios de salud, financiados por el Gobierno de Italia, ejecutado por el Ministerio de Salud, correspondiente al periodo del 1 de enero 2011 al 31 de diciembre de 2013.

3. Procedimientos de auditoría aplicados

Para lograr los objetivos planteados realizamos los procedimientos detallados a continuación:

- a) Comprobamos que los Fondos Donados por El Gobierno de Italia, fueron utilizados para lo cual fueron otorgados.
- b) Comprobamos el registro contable de los fondos utilizados en el proyecto
- c) Comprobamos la liquidación de los fondos transferidos por los Organismos Cooperantes.
- d) Verificamos la existencia física de los bienes muebles y equipos adquiridos con el Proyecto y que estén siendo utilizados en el Hospital Nacional de Chalchuapa.
- e) Verificamos el cumplimiento a toda la normativa legal con la que fue ejecutado el Proyecto.

4. Resultados de la auditoría de Examen Especial

Como producto de nuestro examen, no identificamos condiciones que reportar como hallazgos de auditoría.

5. Seguimiento de auditorías anteriores.

No se dio seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior, en vista que es el primer informe de auditoría que realiza la Corte de Cuentas de la República a este proyecto.

Asimismo el Departamento de Auditoría Interna del Ministerio de Salud, no realizó auditoría al Proyecto sujeto de examen, por lo que no se realizó el respectivo seguimiento.

La Firma Privada Murcia & Murcia, S.A de C.V, con fecha 9 de septiembre de 2013, emitió informe de auditoría al Proyecto de "Mejoramiento del Funcionamiento del Hospital Nacional de Chalchuapa y Desarrollo de la Red Integral de los Servicios de Salud", por el periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de agosto de 2013, el cual no contiene hallazgos para ser incorporados en el presente informe de auditoría.

6. Conclusión

De conformidad con los objetivos del examen especial y los procedimientos ejecutados concluimos lo siguiente:

- a) Todo el proceso financiero fue realizado según los requisitos exigidos por el donante como por la normativa interna del Ministerio de Salud, lo cual se determinó al examinar partidas contables y haber verificado conciliaciones bancarias, fianzas y la liquidación financiera de los fondos recibidos.
- b) En relación a la adjudicación y ejecución de la obra física, cumplieron con la normativa legal y técnica, así como con las garantías, tiempos, prorrogas, estimaciones de pago, determinando que todo estaba de acuerdo al contrato.
- c) Los equipos fueron adquiridos de acuerdo a los procesos establecidos en la LACAP, no existieron objeciones por parte del donante y se verificaron físicamente para comprobar su existencia, uso y control, así como su registro en el inventario del Hospital.

7. Párrafo aclaratorio

El presente informe se refiere al Examen Especial al Proyecto mejoramiento funcional del Hospital Nacional de Chalchuapa y desarrollo de la red integral de los servicios de salud, financiados por el Gobierno de Italia, ejecutados por el Ministerio de Salud, correspondiente al periodo del 01 de enero 2011 al 31 de Diciembre de 2013 y fue realizado de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas de Auditoría emitidas por la Corte de Cuentas, por lo que no se emite una opinión sobre los estados financieros preparados por la entidad.

San Salvador, 08 de septiembre de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD



Directora de Auditoría Cinco



